

Ciudad de Guatemala, Enero 9 de 2017. Oficio DAF-05-2017

Señorita Carmen Azucena Chutá Perén. Encargada de Unidad de Información Pública a.i. Defensoría de la Mujer Indígena.

Por este medio me permito remitir la información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según artículo 11, numerales 1, 2 y 3, correspondiente al mes de diciembre de 2016, para la publicación correspondiente.

Numeral	Descripción	No. De hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por Ministerio, Viceministerio, Direcciones Generales	01
02	Listado de Servicios Técnicos y Profesionales.	01
03	Informe de Gastos y viáticos de las Delegaciones de cada Institución al Exterior del País, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (Sin Movimiento).	01

Sin otro particular me suscribo de usted como su atento servidor.

MSc. Jorgy Alberto Tello Cano Director Administrativo Financiero -fensoria de la Mujer Indian

C.c. Archivo.

mmm 12017 mm12017 m.57



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO LEY No. 57-2008 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Artículo 11. Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

Numeral 03. Informe de los gastos de viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados.

VIAJES INTERNACIONALES

MES: Diciembre 2016

SIN MOVIMIENTO

MSc. Jorga Alberto Tello Cano Director Administrativo Financiero rfensoria de la Mujer Indigens